

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33909 PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario nº 16/12-d, seguido a instancias de INSTALADORA PALMA, S.A, con CIF A07207798 y con domicilio en C/ Ángel Guimerá, nº19, bajos, de Palma, en los que, por resolución de fecha 30/10/15 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150049466-1